

658-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.

San José, a las diez horas con cuarenta y dos minutos del dos de mayo de dos mil diecisiete.-

Proceso de renovación de estructuras en el cantón de Tarrazú, provincia de San José, del partido Fuerzas Unidas para el Cambio, en virtud del proceso de transformación de escala.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo dieciocho del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas, el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento, se llega a determinar que el partido Fuerzas Unidas para el Cambio celebró el once de marzo de dos mil diecisiete, la asamblea correspondiente al cantón de Tarrazú, provincia de San José, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración; no obstante, presenta la siguiente inconsistencia:

Soreily Calvo Tencio, cédula de identidad 303410945, designada como delegada territorial suplente, no cumple con el requisito de inscripción electoral, señalado en el artículo ocho del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

No obstante lo anterior, en virtud de lo estipulado en el artículo dieciocho inciso b) del Estatuto provisional del partido político, la designación de los delegados suplentes es facultativa, razón por la cual se tiene como completa la estructura cantonal de referencia y quedará integrada de la siguiente manera:

SAN JOSE TARRAZU

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
304080562	JOSE GABRIEL DIAZ VARGAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
303290204	SANDRA FALLAS AGUILAR	SECRETARIO PROPIETARIO
402230559	AARON FABRICIO BORBON PICADO	TESORERO PROPIETARIO
402110383	SOLANS VANESSA GARRO BORBON	PRESIDENTE SUPLENTE
107220664	MARTIN GERARDO MENA VENEGAS	SECRETARIO SUPLENTE
303410945	SOREILY CALVO TENCIO	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
304580735	KATHERINE DANIELA CALVO UMAÑA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
304080882	OSCAR ANDRES FALLAS AGUILAR	TERRITORIAL
601780567	ANGEL VEGA SANCHEZ	TERRITORIAL
305120077	IRISOL MARIA PICADO VARGAS	TERRITORIAL
402110383	SOLANS VANESSA GARRO BORBON	TERRITORIAL
304740323	LUIS DIEGO CERDAS FALLAS	TERRITORIAL
303290204	SANDRA FALLAS AGUILAR	SUPLENTE
105980373	MARBELL CALVO ROJAS	SUPLENTE
402160543	JOSUA ALBERTO BORBON PICADO	SUPLENTE
305020511	JOSE ALEJANDRO CERDAS FALLAS	SUPLENTE

Se le hace saber a la agrupación política que antes de la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se autorizará la fiscalización de dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento referido.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, la resolución del Tribunal Supremo Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, así como lo dispuesto en el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas; contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno sólo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro de
Partidos Políticos

MCV/smm/mao

C: Expediente 154-2014, partido Fuerzas Unidas Para El Cambio

Ref Docs: 3260, 4382- 2017